

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO  
JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 19/04/06**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA  
SESION EXTRAORDINARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL 19 DE  
ABRIL DE 2006.**

**NUMERO. ACT/JG/19/04/06**

En la sala de sesiones de la Junta de Gobierno (ITAIPQROO) en la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas del día 19 de Abril de 2006, en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, la Junta de Gobierno de dicho Instituto sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, (**CABC**) Consejero Presidente  
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo (**ENMC**) Consejero  
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, (**SVRS**) Consejero  
Licenciado Luis Alfonso Martínez Aparicio (**LAMA**) Secretario Ejecutivo.

Ante la presencia de los Consejeros, el Consejero Presidente CABC, sometió a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
- 4.- Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro;
  - 4.1.- Presentación de la compilación y estructura del informe a presentar a la XI legislatura del Estado por el Lic. Fausto Hernández Carrillo y aprobación en su caso.
  - 4.2.- Valoración, discusión y aprobación de la estructura y dimensiones de las publicaciones del informe, dirigida a los representantes de sectores sociales, de Gobierno y centros de información en el Estado y la que corresponde al público en general.
  - 4.3.- Exposición por parte del Lic. Rafael Briceño Chable de la logística y dinámica del acto protocolario y actividades subsecuentes al segundo informe de actividades, observaciones modificaciones y aprobación en su caso.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 19/04/06

- 4.4.- Aprobación para que el Lic. Carlos Alberto Bazan Castro, en términos del tercer párrafo del artículo 39 de la ley de la materia y sus correlativos en el reglamento interior del instituto, represente al mismo en la firma del convenio que corresponda con el Instituto de Seguridad Social para los trabajadores del Estado.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria;
- 6.- Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS**

- 1.- El primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. Por lo que procedo a ello.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro (PRESENTE),  
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo (PRESENTE),  
Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval (PRESENTE).

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, existe quórum legal.

- 2.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, se procedió a declara instalada la misma siendo las veinte horas con quince minutos del mismo día de su inicio, así:
- 3.- En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio lectura del mismo por parte del Secretario Ejecutivo (LAMA) y los consejeros emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/19/04/06.001	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
---------------------------------------	---

- 4.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: asuntos Específicos en ponencia de, Presidente Carlos Alberto Bazán Castro; en su correlativo que lo es el

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 19/04/06

**Punto específico:**

- 4.1-** Presentación de la compilación y estructura del informe a presentar a la XI legislatura del Estado por el Lic. Fausto Hernández Carrillo y aprobación en su caso, se le da la palabra al Lic. Fausto Hernández Carrillo quien inicia una presentación con los pormenores de la integración de las diferentes partes que integran el informe.

Posterior a intercambio de impresiones de las diferentes secciones y en virtud de la entrega por escrito de un tanto a cada consejero del documento que contiene lo expuesto, se propone el siguiente acuerdo:

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Cada consejero hará observaciones en lo general y en particular a la expresión y forma en que se presenta los resultados de cada una de las direcciones bajo su supervisión, así como el consejero presidente trabajara un texto para insertar en el apartado, presentación, perspectivas institucionales y datos que corresponden a la Secretaría Ejecutiva para lo que se otorga un plazo de 16 hrs. A partir del cierre de la presente.

**Acto seguido** el Secretario Ejecutivo sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro,** Consejero Presidente : A favor.  
**Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo** Consejero Vocal: A favor.  
**Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval,** Consejera Vocal : A favor.

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/19/04/06.002	Se aprueba por unanimidad de votos que cada consejero hará observaciones en lo general y en particular a la expresión y forma en que se presenta los resultados de cada una de las direcciones bajo su supervisión, así como el consejero presidente trabajara un texto para insertar en el apartado, presentación, Perspectivas institucionales y datos que corresponden a la Secretaría Ejecutiva para lo que se otorga un plazo de 16 hrs. A partir del cierre de la presente.
---------------------------------------	---

**Punto específico:**

- 4.2-** Mismo que a la letra dice: Valoración, discusión y aprobación de la estructura y dimensiones de las publicaciones del informe, dirigida a los representantes de sectores sociales, de Gobierno y centros de información en el Estado y la que corresponde al público en general.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 19/04/06

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En virtud del numero total de paginas de la versión completa del informe, hago la propuesta de imprimir dos versiones del mismo, la que contiene el total de lo expuesto y sus anexos para que sea repartida entre representantes de sectores sociales, de Gobierno y centros de información en el Estado, y que se autorice la impresión de mil ejemplares.

A efecto de entregar formalmente al congreso el informe de que se trata así como a los titulares del poder ejecutivo y judicial, se impriman junto con el original y copia de acuse para presentar a la Ventanilla de oficialía de partes del Congreso, 35 ejemplares para que estén listos el 28 de abril.

A efecto de hacer llegar a la ciudadanía en general, se autorice para coadyuvar a la difusión amplia del informe en toda la geografía del Estado, una síntesis del mismo en un formato que contenga 16 hojas en total de una medida de 22.5 cm de ancho por 21 cm de alto, y un tiraje de 10000 ejemplares.

**Acto seguido** el Secretario Ejecutivo sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** a favor de la moción y que se entregue un ejemplar a cada uno los Diputados del Poder Legislativo, un ejemplar al Poder Ejecutivo y un ejemplar al poder Judicial y organismos autónomos únicamente.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor de la propuesta

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor de que se entreguen 100 ejemplares del informe en comento, distribuidos de la siguiente manera:

26 ejemplares para los diputados integrantes de la XI legislatura y uno a oficialia de partes del congreso del Estado.

1 ejemplar al Poder Ejecutivo

1 ejemplar al Poder Judicial

5 ejemplares a los Titulares de los Órganos Autónomos

8 ejemplares a los Titulares de los municipios

3 ejemplares a los consejeros del ITAIPQROO

1 ejemplar al IFAI

20 ejemplares a los Institutos y Órganos de Transparencia Nacional

18 ejemplares a los Titulares de las Unidades de Vinculación

Arrojando esto un total de 83 ejemplares de la versión general del informe, proponiendo de igual manera la impresión de 10,000 ejemplares del

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 19/04/06

Compendio a distribuir entre el publico asistente a los eventos de capacitación, vinculación y cualquier otro organizado por el Instituto.

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/19/04/06.003	Se aprueba la impresión de 35 ejemplares que deberán estar listos para el día 28 de abril y presentarlos como ha quedado acordado, asimismo la impresión de mil ejemplares mas de la versión general del informe y la impresión de 10000 de la versión en compendio.
---------------------------------------	--

A efecto de complementar lo hasta aquí expuesto se le da la palabra al Lic. Rafael Briceño Chable, quien expone los adelantos que se tienen en la elaboración de las portadas de las dos versiones que han quedado expuestas, quien se compromete a obtener la impresión muestra el día de mañana 20 de abril al medio día.

**Punto específico:**

- 4.3- Mismo que a la letra dice: Exposición por parte del Lic. Rafael Briceño Chable de la logística y dinámica del acto protocolario y actividades subsecuentes al segundo informe de actividades, observaciones modificaciones y aprobación en su caso.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.**-Previo a dar la palabra al coordinador de comunicación social me permito dar cuenta a este órgano de dirección del oficio 25/2006 suscrito por el diputado Manuel Valencia Cardín, Presidente de la Gran Comisión del Poder Legislativo del Estado, poniendo a su consideración su contenido.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.**- Propongo no llevar a cabo el evento en la forma en que fue propuesto por el Consejero Presidente, si no que atendamos la observación que nos realiza el Diputado Manuel Valencia Cardín, Presidente de la Gran Comisión de la H. XI Legislatura del Estado en el sentido de que el informe que se debe rendir al Congreso del Estado se haga vía oficio y que estemos en disposición del llamado que en su caso hagan los legisladores.

Asimismo utilizar otros medios para difundir el informe como lo es la pagina Web del instituto, medios de radio comunicación y/o televisivos, así como sostener reuniones con grupos de la Sociedad Civil para que de esta manera se logre la optimización del uso de los recursos.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 19/04/06

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.**- En relación al oficio enviado por el H. Congreso del Estado, es congruente tomar en cuenta la consideración hecha por el presidente de la gran Comisión relativo al artículo 49 de la ley en la materia, por lo que resultaría un beneficio más difundir con amplitud las actividades del Instituto mediante distintos medios como lo es la página Web del Instituto, medios

de radio comunicación y/o televisivos, así como sostener reuniones con grupos de la Sociedad Civil y así se fomente el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, por lo que me sumo a la propuesta del consejero Enrique Norberto Mora Castillo.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.**-En virtud de lo antes expuesto y retomando las apreciaciones de los señores consejeros vocales, me permito estructurar la siguiente Propuesta de acuerdo:

Suspender de manera definitiva la presentación pública del contenido del segundo informe de labores, resultados y dificultades para el cumplimiento de la LTAIPQROO programada a celebrarse el próximo 25 de abril a las doce hrs.

**Acto seguido** el Secretario Ejecutivo (**LAMA**) sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro**, Consejero Presidente : A favor.  
**Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo** Consejero Vocal: A favor.  
**Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval**, Consejera Vocal : A favor.

Por lo que se emite el siguiente:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/19/04/06.004	Se aprueba por unanimidad Suspender de manera definitiva la presentación pública del contenido del segundo informe de labores, resultados y dificultades para el cumplimiento de la LTAIPQROO programada a celebrarse el próximo 25 de abril a las doce hrs.
---------------------------------------	--

En virtud de lo anterior se cancela la participación del coordinador de comunicación social y se conforme la gestión de cancelación de los apoyos del gobierno del Estado y Municipal que se habían gestionado y se instruye al

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 19/04/06

Consejero Presidente gire atento oficio al ciudadano titular del Poder Ejecutivo en atención la espacio gestionado en su agenda.

**Punto específico:**

- 4.4- Dado el avance de las gestiones ante el ISSSTE y la publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de la autorización del H. Congreso del Estado para que el c. Gobernador del Estado funja como aval del Instituto ante dicho organismo, se propone el siguiente punto de acuerdo, Mismo que a la letra dice:

Aprobación para que el Lic. Carlos Alberto Bazan Castro, Consejero Presidente, en términos del tercer párrafo del artículo 39 de la ley de la materia y sus correlativos en el reglamento interior del Instituto, represente al mismo en la firma del convenio que corresponda con el Instituto de Seguridad Social para los trabajadores del Estado.

**Acto seguido** el Secretario Ejecutivo sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

**Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro**, Consejero Presidente : A favor.

**Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo** Consejero Vocal: A favor.

**Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval**, Consejera Vocal : A favor.

<p><b>Acuerdo ACT/JG/19/04/06.005</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos, la suscripción del Convenio, entre el ITAIPQROO y el ISSSTE, que tiene por objeto la incorporación voluntaria de los empleados y trabajadores al servicio del ITAIPQROO, al régimen obligatorio de seguridad social del ISSSTE. Asimismo se aprueba la autorización al Consejero Presidente del ITAIPQROO, Lic. Carlos Alberto Bazán Castro, para efecto de que en su carácter de representante legal de dicho Instituto de Transparencia, celebre el Convenio con el ISSSTE, para la incorporación voluntaria de los empleados y trabajadores al servicio del ITAIPQROO, al régimen obligatorio de seguridad social del ISSSTE.</p> <p>Fundamento: Artículos 39 y 41 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 6º fracción XI 19 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.</p>
---	--

En virtud de lo anterior se instruye a la dirección jurídica para que realice toda las gestiones necesarias para el logro de la suscripción del convenio citado, en tanto continúen en plena vigencia el acuerdo por el cual se autoriza otorgar a los servidores públicos del Instituto de Transparencia Y acceso a la Información

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

**JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 19/04/06**

Publica de Quintana Roo, servicios médicos por conducto del sector privado, así como un seguro de gastos médicos mayores y de vida.

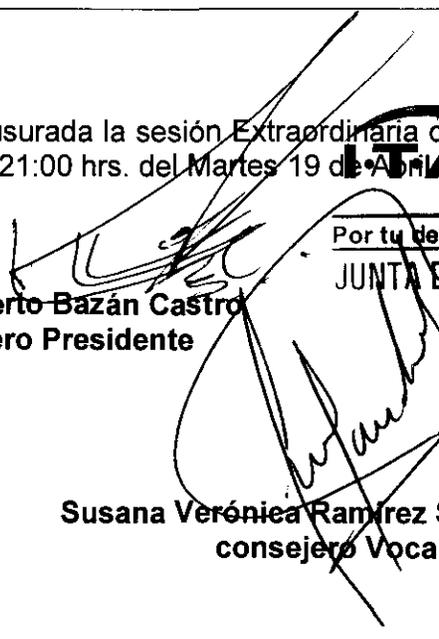
En virtud de los acuerdos tomados en la presente sesión, se da por Suspendida la presente sesión para reiniciar los trabajos el día de mañana 20 de abril a las trece horas.

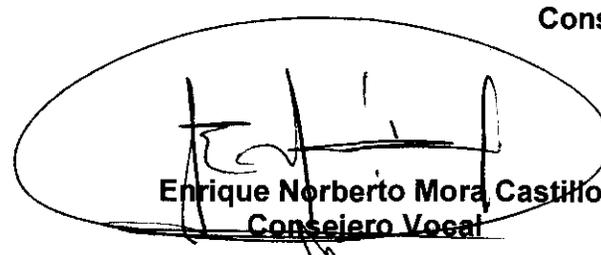
5.- En este punto del orden del día, se leyó el acta de lo actuado en la presente sesión y los consejeros emitieron el siguiente:

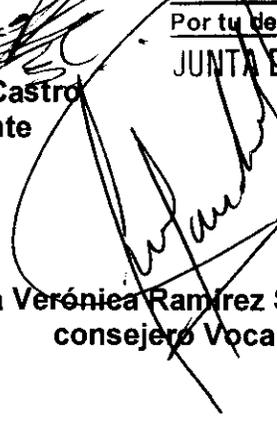
<b>Acuerdo</b> ACT/JG/19/04/06.006	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de Abril de 2005.
---------------------------------------	---

6.- En este punto, se dio por clausurada la sesión Extraordinaria del órgano de gobierno del Instituto a las 21:00 hrs. del Martes 19 de Abril de 2006.

**I.T.A.I.P**  
G. ROO  
Por tu derecho a saber  
JUNTA DE GOBIERNO

  
**Carlos Alberto Bazán Castro**  
Consejero Presidente

  
**Enrique Norberto Mora Castillo**  
Consejero Vocal

  
**Susana Verónica Ramírez Sandoval**  
consejero Vocal

  
**Luis Alfonso Martínez Aparicio**  
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN DE FECHA TRES DE MAYO DEL 2006, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

**I.T.A.I.P**  
G. ROO  
Por tu derecho a saber  
SECRETARIA EJECUTIVA